

Aviso

Se informa a los estudiantes del Instituto Tecnológico de Orizaba, del 4 al 17 de febrero de 2025, estará abierto el periodo para solicitar **ÚNICAMENTE LA BAJA PARCIAL DE ASIGNATURA(S) EN CURSO ORDINARIO.**

Para realizar este trámite, es necesario descargar la solicitud de baja parcial y entregarla en la ventanilla de atención de la coordinación de su carrera.

[DESCARGA FORMATO BAJA PARCIAL](#)

Criterios para la baja parcial de materia(s):

- Todo estudiante que haya cursado al menos un semestre en el Instituto.
- Conservar la carga mínima de 20 créditos.
- La(s) asignatura(s) no deben estar en **curso de repetición o en curso especial**.
- La(s) asignatura(s) no deben tener atraso de máximo 2 semestres.
- La(s) asignatura(s) no solicitadas en el periodo de ajustes.

Atentamente

División de Estudios Profesionales